


SECRETARÍA DE GOBIERNO

Plataforma de seguimiento a la Armonización de la CNDH. (Reporte Anual de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos <https://armonizacion.cndh.org.mx/#:~:text=La%20Plataforma%20de%20Seguimiento%20a,humanos%20de%20conformidad%20con%20los>)

(CUARTO TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2021)

Unidad Responsable	1104-2219- Subsecretaría de Derechos Humanos	
Programa Presupuestario	E012 - Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos	
Nivel de Objetivo (Fin)	F - Contribuir a Garantizar el respeto y el pleno ejercicio de los derechos humanos, en corresponsabilidad con los ciudadanos, mediante la creación de mecanismos e implementación de políticas públicas.	
Indicador	PED1211- Plataforma de Seguimiento a la Armonización Normativa de los Derechos Humanos.	
Calendario Ejecutado 2021/Avance	Plataforma de Seguimiento a la Armonización Normativa de los Derechos Humanos.	
Periodicidad		
Anual	Porcentaje (Programado)	Porcentaje (Alcanzado)
Total	85	67.76
Comentarios y observaciones/ Justificación de variación	La armonización normativa comprende de 11 puntos, se tuvo una armonización normativa actualizada y promedio para el Estado de Quintana Roo de 67.76 % de Ranking a nivel Nacional.	



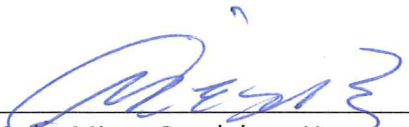

1. Constituciones Estatales Reforma 2011 en Derechos Humanos	90.91%
2. D. de Mujeres a una Vida libre de Violencia	83.33%
3. Personas con Discapacidad	61.6%
4. Sistema Penitenciario	87%
5. D. de Pueblos y Comunidades Indígenas	62.86%
6. Educación	88%
7. D. de la Comunidad LGBTTTI	65.45%
8. D. de Personas mayores	63.16%
9. D. de las Personas a la protección contra la Tortura	37.14 %
10 D. de Personas Migrantes y Familias	54%
11.D. de Personas a la Protección de Desaparición Forzada.	52%
Promedio (+/ 11 temas)	745.45/11
Armonización= 67.76 % Q.ROO	

SEGUIMIENTO A LA ARMONIZACIÓN NORMATIVA




INICIO METODOLOGÍA ARMONIZACIÓN NORMATIVIDAD

TABLA	Constituciones Estatales Quintana Roo
DISPOSICIÓN JURÍDICA	ARMONIZACIÓN
El principio pro persona	100%
El principio de universalidad	100%
El principio de Interdependencia	100%
El principio de indivisibilidad	100%
El principio de progresividad	100%
Principio de Interpretación conforme a los Tratados Internacionales	100%
Obligaciones a cargo de las autoridades de actuar con base y respeto a los derechos humanos	100%
La prohibición de toda discriminación motivada por las preferencias sexuales	100%
La obligación del Estado de fomentar el respeto a los DH en la educación que imparta	100%
La obligación del Estado de organizar el sistema penitenciario sobre la base del respeto a los DH	0%
La obligación de establecer y garantizar la autonomía de los OPDH en las constituciones de las entidades federativas	100%


 Licda. Mirna Guadalupe Herrera Barbosa
 Jefa de Departamento de Atención a
 Derechos Humanos

(Elaboró/Nombre y Cargo)


 Mtro. Elías Antonio Prado Laguardia
 Subsecretario de Derechos Humanos

(Revisó/Nombre y Cargo)